



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto Nº.: 1191/2026 | Expte Nº 1344/2026 Contratación Personal Subvención JOVEL 2026
Fecha: 20/08/2026
Clave: AMI
Asunto: Acta Tribunal Calificador baremo y propuesta personal limpieza (JOVEL 2026)

Siendo las 12:45 horas del día 20 de agosto de 2026, se reúne en la sala de juntas del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) el Tribunal Calificador para valorar los méritos acreditados por las personas aspirantes presentadas al proceso selectivo para la contratación temporal de tres personas como personal de limpieza, en el marco del programa de subvenciones JOVEL 2026, y adoptar los acuerdos provisionales procedentes. El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Alberto Encinar Martín
Secretario: D. Alfonso Martín Izquierdo
Vocal 1: Dña. Teresa Segovia Martín
Vocal 2: Dña. Asunción Jaén Barceló
Vocal 3: D. Constantino Sánchez Quirós

Constan en el expediente los siguientes ANTECEDENTES DE HECHO Y TRAMITACIÓN

1. Por Resolución de 6 de agosto de 2026 se aprobaron las bases reguladoras del proceso selectivo para la contratación temporal de tres personas como personal de limpieza, dentro del programa JOVEL 2026, expediente n.º 1344/2026.
2. Finalizado el plazo concedido para presentar la documentación, constan como personas aspirantes presentadas D. David Azañedo Redondo y D. Mario Guadaño Azañedo.
3. El Tribunal examina la documentación aportada en plazo y procede a aplicar el sistema de concurso de méritos y el baremo establecido en la base octava.

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

Conforme a la base octava, la formación relacionada con el puesto se valora hasta 40 puntos y la experiencia profesional relacionada hasta 60 puntos, con una puntuación total máxima de 100 puntos.

NOMBRE DEL ASPIRANTE	FORMACIÓN (MÁX. 40)	EXPERIENCIA (MÁX. 60)	PUNTUACIÓN TOTAL
David Azañedo Redondo	0,00	9,00	9,00
Mario Guadaño Azañedo	0,00	0,00	0,00

La relación provisional queda ordenada de mayor a menor puntuación. No se produce empate entre las personas aspirantes.

La presente valoración se efectúa exclusivamente sobre los méritos acreditados en plazo, sin perjuicio de la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos para la contratación.



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL TRIBUNAL

PRIMERO.- Aprobación de las calificaciones anteriores.

El Tribunal Calificador acuerda aprobar las calificaciones reflejadas en el apartado anterior, resultantes de la aplicación del baremo previsto en la base octava.

SEGUNDO.- Propuesta provisional de contratación.

A la vista de las calificaciones provisionales y al haberse presentado dos personas aspirantes para los tres puestos convocados, el Tribunal acuerda elevar provisionalmente al órgano municipal competente la propuesta de contratación de las siguientes personas, condicionada a la resolución de las alegaciones y a la comprobación de todos los requisitos exigidos:

1. **David Azañedo Redondo** - 9,00 puntos

2. **Mario Guadaño Azañedo** - 0,00 puntos

En este acto no se formula propuesta respecto del tercer puesto convocado, al no constar más personas aspirantes presentadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 13:05 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes en señal de conformidad, de lo cual yo, como Secretario, doy fe.

En Las Navas del Marqués, a 20 de agosto de 2026.

Secretario,

Fdo.: Alfonso Martín Izquierdo.

Presidente,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.

Firmado electrónicamente el 20/08/2026 13:40:53
Hash de firma: db286d5015f14b04a5f9a1790ec48c40

Vocal,

Fdo.: Teresa Segovia Martín.

Firmado electrónicamente el 20/08/2026 13:43:56
Hash de firma: c0bc59253ba1b8360d8608700f8d524b



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Vocal,

Fdo.: Elena García Jiménez.

Firmado electrónicamente el 20/08/2026 13:55:18
Hash de firma: 03d4fba837f584a686bd67dd17d6856a

Vocal,

Fdo.: Constantino Sánchez Quirós.

Firmado electrónicamente el 20/08/2026 13:24:35
Hash de firma: 873785cb2cf2a57fae8d0d11ff2877c7